

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2015-00434 Solicitud: 2024-00018

En atención a la solicitud de existencia de títulos judiciales consignados para el presente asunto efectuada por el apoderado judicial de la parte demandada¹, póngase en conocimiento el informe rendido por el Banco Agrario de Colombia obrante en el archivo 002.

De otro lado, secretaría incorpore las presentes actuaciones en el expediente de la referencia y que se encuentra archivado en la caja 24 de 2023.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 056
fijado el 6 DE MAYO DE 2024 a la hora de las 8:00
A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c7996e260239905c6040dceedee8a0ee79d2970d72c247f6db6658db3cd1681**

Documento generado en 03/05/2024 04:47:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo 001